

Distrito Judicial de Medellín



Juzgado Primero de Ejecución Civil del Circuito

Medellín, Veintinueve (29) de noviembre de dos mil Veintiuno (2021)

Proceso	EJECUTIVO CONEXO
Demandante	MARIA CUPERTINA ESCOBAR ESCOBAR
Demandado	PAOLA ANDREA URIBE ECHAVARRIA
Radicado	05001-31-03-015-2012-00275-00
AUTO	2708V
ASUNTO:	En conocimiento concurrencia

- Se ordena agregar al presente expediente y se pone en conocimiento de las partes constancia de publicación de aviso de remate y el certificado de libertad y tradición del bien inmueble con F.M.I 001-801662, para los fines legales pertinentes.

Se ordena agregar al presente expediente y se pone en conocimiento de las partes el oficio N° 90675-2021. de fecha 16 de noviembre de 2021, allegado por parte de la TESORERÍA DEL MUNICIPIO DE MEDELLIN, en el cual nos comunican la **CONCURRENCIA DE EMBARGO**, que se decretó en el proceso por cobro coactivo de la Unidad, en contra de PAOLA ANDREA URIBE ECHAVARRIA, recaído sobre el inmueble identificado con el folio de matrícula inmobiliaria 001-801662 de propiedad de la demandada.

-Se hace constar que la presente decisión fue emitida virtualmente y con firma digital del funcionario debido a que se trata de trabajo en casa en cumplimiento de los sendos Acuerdos del Consejo Superior de la Judicatura, emitidos en atención a la emergencia sanitaria y cuarentena decretadas por el Gobierno Nacional previamente, por la pandemia ocasionada por el virus COVID-19, se imprimirá de ser requerido y se agregará a expediente digital con firma también digital del funcionario.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

GUSTAVO ADOLFO VILLAZÓN HITURRIAGO
Juez (Firmada digitalmente)

Ana P.

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN
En la fecha se notificó por ESTADO No. _____ El auto anterior. Medellín, _____. Fijado a las 8:00 a.m.
